

d) Importe de adjudicación: 50.700.000 pesetas (304.713,14 euros, conforme a los artículos 11 y 30 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro).

Toledo, 28 de abril de 1999.—El Secretario general técnico, Manuel Laguna Monroy.—18.924-E.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Resolución del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sobre contratación suministro de productos para laboratorio de bioquímica del Hospital de Navarra. Concurso público 33/99.

Objeto del contrato: Suministro de diversos productos para el laboratorio de bioquímica del Hospital de Navarra para 1999.

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Precio de licitación: Importe estimado anual de 70.100.000 pesetas, IVA incluido.

Documentación a presentar: La que figura en los pliegos.

Presentación de proposiciones: Hasta el 14 de junio de 1999 en el Registro del Servicio Navarro de Salud (calle Irunlarrea, número 39, 31008 Pamplona).

Apertura pública proposiciones económicas: El día 14 de julio de 1999 se publicará en el tablón de anuncios de las Oficinas del Servicio Navarro de Salud (Irunlarrea, número 39), el lugar, día y hora de la apertura de las proposiciones económicas.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de abril de 1999.

Los pliegos se encuentran a su disposición en el Registro del Servicio Navarro de Salud.

Pamplona, 15 de abril de 1999.—El Director Gerente, Victor Manuel Calleja Gómez.—18.913.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete referente al trámite de información pública del pliego de cláusulas económico-administrativas y anuncio de licitación del concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua en Alcaudete y sus anejos.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. **Órgano de contratación:** Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete, plaza Veintiocho de Febrero, número 1, código postal 23660, teléfono 56 00 00, fax 70 81 18.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Por acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 1998, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

3. **Contenido del contrato objeto de la licitación:** La explotación completa (captación, conducción,

tratamiento, distribución), conservación y mejora del Servicio Municipal de Abastecimiento y distribución de agua al municipio y sus anejos de Bobadilla, Noguerones y Sobariego.

4. **Precio del contrato:** Por tratarse de concurso no se establece tipo de licitación.

5. **Duración del contrato:** El contrato se establecerá por una duración de cinco años, prorrogables tácitamente hasta el período máximo legal, por periodos anuales, salvo denuncia expresa por alguna de las partes al menos con un año de antelación al vencimiento.

6. **Nombre y dirección a las que deben enviarse las ofertas:** Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Registro de Entrada de documentos), plaza Veintiocho de Febrero, número 1, municipio de Alcaudete, código postal 23660.

7. **Fecha límite de recepción de ofertas:** El día en que se cumplan veintiséis días, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de ofertas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la calificación de la documentación general, en acto público.

También podrán presentarse las proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicarlo al órgano de contratación, mediante fax, télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. No obstante, transcurridos diez días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

9. **Garantía provisional y definitiva:** Garantía provisional, 1.000.000 de pesetas, que podrá ser constituida en cualquiera de las formas permitidas en la legislación vigente.

Garantía definitiva se fija en 10.000.000 de pesetas, que deberán ser depositadas, mediante aval bancario, dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación del servicio.

10. **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta:** Tres meses, a contar de la apertura de las proposiciones.

11. **Criterios de selección y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** Los criterios que ha de servir de base para la adjudicación, son los especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La proposición se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas económico-administrativas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición económica

Don , mayor de edad, vecino de , con domicilio en , titular del documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , en nombre propio (o en representación de , como acreditado por), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable a Alcaudete (Jaén) y sus anejos, se compromete a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas en las siguientes condiciones:

Precio: ptas./m³ facturado.

..... a de de 1999.

Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. Declaración responsable del licitador otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, Notario u organismo cualificado, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Fotocopias del documento nacional de identidad del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales o de la escritura de constitución de la sociedad mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando fuera persona jurídica.

4. Si se obra en representación de otra persona o entidad, poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, por los Servicios Jurídicos o por Letrado con ejercicio en el ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actúe por representación.

5. En cada caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo una unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designando la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante el Ayuntamiento.

6. Certificado del Registro Mercantil acreditativo de tener escriturado y totalmente desembolsado un capital social igual o superior a 50.000.000 de pesetas, antes de la fecha de presentación de proposiciones, si se trata de sociedades, o inventario patrimonial, si se trata de persona física.

7. Justificantes de la solvencia técnica y económica del licitador, con indicación de municipios en los que preste servicios, descripción de equipos humanos y técnicos, solvencia, antigüedad y forma en que se realizará el trabajo.

8. Memoria justificativa de la retribución del adjudicatario, con indicación del volumen de inversiones a realizar, mejoras en la prestación del servicio, así como especificación de precios unitarios, coeficientes de rendimiento y demás elementos necesarios para la composición del coste, cuyo total anual, expresado en valor correspondiente al inicio de la prestación de los servicios, se presentará estructurado en la forma prevista en la cláusula 6.^a del presente pliego de condiciones.

Alcaudete, 10 de diciembre de 1998.—El Alcalde.—19.192.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar referente a la contratación de los expedientes 1A y 1B/98 C. P.

Aprobado nuevo período de licitación por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1999 para la contratación, por procedimiento abierto de concurso de los expedientes de contratación 1A y 1B/98 C. P., de la explotación hidroeléctrica del agua sobrante de la red de abastecimiento de El Espinar en: «Salto del Puente Negro» y «Salto del Vado de las Cabras».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncian, conforme el siguiente contenido, para cada uno de los saltos:

I. **Objeto del contrato.**—La explotación hidroeléctrica del agua sobrante de la red de abastecimiento de El Espinar en «Salto del Puente Negro» y «Salto del Vado de las Cabras».

II. **Duración.**—Veinticinco años.

III. **Tipo de licitación.**—Salto del Puente Negro: 2.000.000 de pesetas, al alza, por la ocupación de terrenos. Canon anual superior al 10 por 100 del volumen de producción al año.

Salto del Vado de las Cabras: 2.000.000 de pesetas, al alza, por la ocupación de terrenos. Canon anual superior al 10 por 100 del volumen de producción al año.

IV. *Pago*.—El pago del precio de adjudicación por la ocupación de terrenos por el tiempo que dura la concesión se hará efectivo en un plazo de tres meses desde la adjudicación y el canon anual se ingresará en el plazo de treinta días de la notificación de las liquidaciones semestrales a 30 de junio y 31 de diciembre.

V. *Publicidad de los pliegos*.—Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles, excepto sábados.

VI. *Garantía provisional*.—500.000 pesetas.

VII. *Exposición del pliego de condiciones jurídico administrativas*.—Durante los ocho primeros días hábiles, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. *Garantía definitiva*.—5.000.000 de pesetas.

IX. *Presentación de proposiciones*.—Se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días hábiles, excepto sábados.

X. *Apertura de proposiciones*.—Tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de licitación, en el supuesto de que sea sábado se trasladará al inmediato hábil posterior.

XI. *Modelo de proposición*.—El recogido en los pliegos.

XII. *Gastos*.—Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

El Espinar, 14 de abril de 1999.—El Alcalde, Juan José Sanz Vitorio.—18.838.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar la ejecución del proyecto de desagüe de avenidas (aguas excedentes) de la Vaguada de las Llamas, tercera fase. Expediente 320/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 320/98.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo del contrato: Ejecución de obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de desagüe de avenidas (aguas excedentes) de la Vaguada de las Llamas, tercera fase.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 1 de enero de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, 650.064.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: Acuerdo Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de marzo de 1999.
- b) Contratista: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 529.285.000 pesetas.

Santander, 9 de abril de 1999.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—19.046-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar las obras de construcción del Palacio de Deportes de Santander. Expediente 293/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 293/98.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo del contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Palacio de Deportes de Santander.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 8 de diciembre de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, 2.147.120.066 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: Acuerdo Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de marzo de 1999.
- b) Contratista: UTE «Ascán Empresa Constructora y de Gestión, Sociedad Anónima» y «Obrascón Huarte, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.016.145.742 pesetas.

Santander, 9 de abril de 1999.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—19.047-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar las obras de rehabilitación del Mercado del Este de Santander. Expediente 313/99.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 313/99.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo del contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de rehabilitación del Mercado del Este de Santander.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 1 de enero de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, 1.240.331.006 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: Acuerdo Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de marzo de 1999.
- b) Contratista: «Ferroviario, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.110.250.325 pesetas.

Santander, 9 de abril de 1999.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—19.048-E.

Resolución de la «Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza, Sociedad Limitada», por el que se anuncia el concurso de ideas para la ordenación urbanística de los terrenos que se liberarán del uso ferroviario en la zona de la estación del Portillo (Zaragoza).

1. *Entidad contratante:* «Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza, Sociedad Limitada».

2. *Objeto del concurso:*

- a) Descripción del objeto: Propuesta de ideas y redacción del plan especial de reforma interior del ámbito correspondiente.
- b) Plazos:

Primera fase. Presentación de solicitudes para preselección: Cincuenta y dos días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Segunda fase. Presentación de ideas: Cuatro meses.

Tercera fase (en su caso): Presentación de avance PERI: Cuatro meses.

Cuarta fase (en su caso): Presentación PERI para aprobación inicial: Tres meses.

3. *Procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Procedimiento: Abierto en primera fase; por invitación en la segunda.
- b) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto:*

Presupuesto de contrato: 20.000.000 de pesetas para la redacción del PERI.

Para la fase de propuesta de ideas se establecen tres premios de 5.000.000, 3.000.000 y 2.000.000 de pesetas, respectivamente, para el primer, segundo y tercer premio y tres accésit dotados con 2.000.000 de pesetas.

5. *Garantía:* 800.000 pesetas a la finca del contrato del PERI.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: «Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana y Promoción de la Edificación de Zaragoza, Sociedad Limitada».
- b) Domicilio: Calle San Pablo, 61.
- c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50003.
- d) Teléfono: 976 28 26 59.
- e) Telefax: 976 28 10 62.
- f) Dirección de internet: www.smrzara.com
- g) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día de finalización de plazo de presentación de solicitudes.

7. *Requisitos de los solicitantes:* Los recogidos en las bases del concurso.

8. *Presentación de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1999.
- b) Lugar de presentación: El de obtención de documentación e información.

9. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de mayo de 1999.

Zaragoza, 22 de abril de 1999.—El Gerente, Fidel Ibáñez Rozas.—18.948.

Corrección de errores de la Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material técnico para extinción de incendios en núcleos de población de la provincia de Valladolid, tercera fase. Expediente 430/99.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 1999, página 5493, a continuación se transcribe la oportuna rectificación: